



Plaza de España, 1
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)
Tel.902310011 Fax.926312634
www.valdepeñas.es

PREGUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO PARA QUE SURTA EFECTOS EN LA PROXIMA SESIÓN PLENARIA.

D. Luis Benítez de Lugo Enrich, Portavoz del GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO, de conformidad con lo previsto en la normativa de aplicación, por medio del presente y para que sea contestada en la sesión plenaria de referencia, formula la/s siguientes **PREGUNTAS**:

En la Comisión Informativa previa a este Pleno, que filtra los asuntos que han de ser tratados aquí, este Equipo de Gobierno socialista rechazó una moción para la aprobación de un Reglamento Orgánico Municipal (ROM) de Valdepeñas, que contaba con el apoyo de Podemos para ser traída a debate en este Pleno.

Un Reglamento Orgánico Municipal es un instrumento que la Ley tiene previsto para que los ayuntamientos puedan regular de forma específica la participación ciudadana en los Plenos y en los asuntos públicos municipales, y conseguir así una sociedad participativa, consciente y responsable de los asuntos que le afectan, como auténtica titular de sus derechos, de los que este Ayuntamiento es únicamente su gestor.

En nuestra provincia, ayuntamientos como Ciudad Real, Puertollano, Alcázar de San Juan o Tomelloso, pero también municipios menores que Valdepeñas (Manzanares, Castellar de Santiago, etc.) han aprobado su Reglamento Orgánico Municipal (ROM).

Dado que el incremento de la Participación Ciudadana en los asuntos públicos es una prioridad para PODEMOS, queremos formular dos preguntas:

1.- ¿Podría el Equipo de Gobierno explicar a la ciudadanía por qué no considera necesario desarrollar esta facultad de autoorganización que la ley confiere a Valdepeñas, cuando todos los ayuntamientos más significados de nuestros alrededores sí han redactado un ROM?

2.- ¿Podría el Grupo Municipal Socialista reconsiderar su negativa de la pasada semana y permitir una elaboración consensuada de un Reglamento Orgánico Municipal adaptado a la realidad valdepeñera?.

FIRMADO POR	LUIS BENÍTEZ DE LUGO ENRICH (CONCEJAL)			PÁGINA	1 / 1
FECHA/HORA	02/12/2019 08:14:10	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-BJGAHF
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma	CSV	6911107472234e629d78f4e8608ad465		
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					

